

mercaleón

CUENTAS ANUALES 2017



**CONSULTORES, VALORADORES Y AUDITORES, S.L.**

Burgo Nuevo, 32-1º \ Tel: 987 26 13 67 \ Fax 987 21 41 12 \ 24001 LEON

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Accionistas de

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO  
DE LEÓN, MERCALEÓN, S.A.

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de la Entidad MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN, MERCALEÓN, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa

reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención respecto a la información señalada en las notas 3 y 9.6) de la memoria adjunta, en la que se hace referencia al artículo 35 de los Estatutos de la Empresa, para la constitución de un fondo destinado inicialmente a la reversión del Capital Social no municipal, que la Empresa ha instrumentado a través de una Reserva Estatutaria con el fin de adaptar el mandato de los Estatutos a la normativa contable originada tras la aprobación del Plan General Contable aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (B.O.E. de 20 de noviembre). El Excelentísimo Ayuntamiento de León y Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. (Mercasa), que son los actuales accionistas de la Sociedad, no han definido el proceso de disolución y reversión de los activos y pasivos de la Sociedad, ni han adaptado los Estatutos a la nueva normativa, ni cómo se va a dotar dicha Reserva Estatutaria en el caso de que la Empresa se encuentre en la situación de pérdidas del ejercicio o en otras circunstancias hipotéticas que se pudieran dar.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales**

Los miembros del Consejo de Administración son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Consejo de Administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el



Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



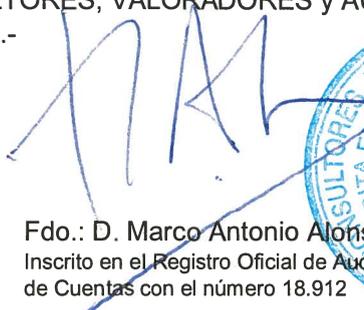
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CONSULTORES, VALORADORES y AUDITORES, S.L.  
Un Socio.-



Fdo.: D. Marco Antonio Alonso Martínez.  
Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el número 18.912

León, a 19 de febrero de 2018



**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,  
MERCALÉÓN, S.A.**

**BALANCE  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

ACTIVO	Notas de la memoria	2017	2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.573.141,60</b>	<b>4.712.083,93</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 7</b>	<b>26,69</b>	<b>42,23</b>
3. Patentes, licencias, marcas y similares	Nota 7	0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas	Nota 7	26,69	42,23
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>Nota 5</b>	<b>4.357.607,17</b>	<b>4.386.653,89</b>
1. Terrenos y construcciones	Nota 5	4.166.952,00	4.209.668,39
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Nota 5	190.655,17	176.985,50
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plaz</b>	<b>Nota 9</b>	<b>213.867,41</b>	<b>323.324,33</b>
2. Créditos a empresas	Nota 9	213.867,41	323.324,33
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 9</b>	<b>67,00</b>	<b>67,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio	Nota 9	67,00	67,00
2. Créditos a terceros	--	0,00	0,00
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 13</b>	<b>1.573,33</b>	<b>1.996,48</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.254.782,39</b>	<b>1.215.545,62</b>
<b>II. Existencias</b>	--	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6. Anticipos a proveedores	--		0,00
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Notas 9 y 13</b>	<b>230.149,75</b>	<b>417.919,75</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 9	229.865,15	417.507,62
5. Activos por impuesto corriente	Nota 13	284,60	412,13
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plaz</b>	<b>Nota 9</b>	<b>109.457,03</b>	<b>237.094,15</b>
2. Créditos a empresas	Nota 9	109.457,03	237.094,15
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 9</b>	<b>187.994,13</b>	<b>184.449,96</b>
2. Créditos a empresas	Nota 9	0,00	1.655,83
6. Otras inversiones	Nota 9	187.994,13	182.794,13
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	--	<b>1.030,44</b>	<b>896,18</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 9</b>	<b>726.151,04</b>	<b>375.185,58</b>
1. Tesorería	Nota 9	726.151,04	375.185,58
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>5.827.923,99</b>	<b>5.927.629,55</b>

León, a 16 de febrero de 2018



**PRESIDENTE**

*Pedro Llamas*

D. Pedro Llamas Domínguez

**CONSEJERO**

*Gabriel Menéndez Rubiera*

D. Gabriel Menéndez Rubiera

**VICEPRESIDENTE 2º**

*Justo Fernández González*

D. Justo Fernández González

**SECRETARIO**

*Carlos Florencio Hurtado Martínez*

D. Carlos Florencio Hurtado Martínez



**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,  
MERCALÉÓN, S.A.**

**BALANCE  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CONSEJERA

Dª Carmen Jaén Martín

CONSEJERA

Dª. Vera López Álvarez

CONSEJERA

Dª María Belén Albaladejo Campos

CONSEJERO

D. Pedro Antonio Montelongo Martín



**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,  
MERCALÉÓN, S.A.**

**BALANCE  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2017	2016
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.625.141,86</b>	<b>5.621.012,67</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>Nota 9</b>	<b>5.162.061,85</b>	<b>5.125.941,67</b>
<b>I. Capital</b>	<b>Nota 9</b>	<b>3.606.000,00</b>	<b>3.606.000,00</b>
1. Capital escriturado	Nota 9	3.606.000,00	3.606.000,00
<b>III. Reservas</b>	<b>Nota 9</b>	<b>1.502.017,07</b>	<b>1.311.458,05</b>
1. Legal y estatutarias	Nota 9	173.762,01	151.714,30
2. Otras reservas	Nota 9	1.328.255,06	1.159.743,75
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>Nota 9</b>	<b>0,00</b>	<b>(11.993,44)</b>
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	Nota 9	0,00	(11.993,44)
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>Nota 9</b>	<b>54.044,78</b>	<b>220.477,06</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Nota 19</b>	<b>463.080,01</b>	<b>495.071,00</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>101.752,24</b>	<b>122.453,63</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>Nota 15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4. Otras provisiones	Nota 15	0,00	0,00
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>Nota 9</b>	<b>31.439,06</b>	<b>26.239,06</b>
2. Deudas con entidades de crédito	Nota 9	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	Nota 9	31.439,06	26.239,06
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 13</b>	<b>5.207,52</b>	<b>5.420,31</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>Nota 10</b>	<b>65.105,66</b>	<b>90.794,26</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>101.029,89</b>	<b>184.163,25</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 9</b>	<b>0,00</b>	<b>50.084,40</b>
2. Deudas con entidades de crédito	Nota 9	0,00	50.084,40
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Notas 9, 13 y 14</b>	<b>101.029,89</b>	<b>121.181,32</b>
3. Acreedores varios	Nota 9	32.075,96	40.356,98
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	--	261,94	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13	68.691,99	80.824,34
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	--		<b>12.897,53</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>5.827.923,99</b>	<b>5.927.629,55</b>

León, a 16 de febrero de 2018

**PRESIDENTE**



D. Pedro Llamas Domínguez

**VICEPRESIDENTE 2º**



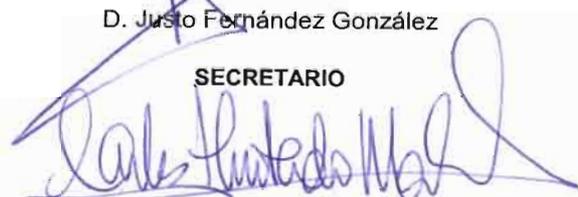
D. Justo Fernández González

**CONSEJERO**



D. Gabriel Menéndez Rubiera

**SECRETARIO**



D. Carlos Florencio Hurtado Martínez





**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,  
MERCALÉON, S.A.**

**BALANCE  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CONSEJERA

D.ª Carmen Jaén Martín

CONSEJERA

D.ª Vera López Álvarez

CONSEJERA

D.ª María Belén Albaladejo Campos

CONSEJERO

D. Pedro Antonio Montelongo Martín



**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,  
MERCALÉON, S.A.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la memoria	2017	2016
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 26	782.556,92	786.316,59
b) Prestaciones de servicios	Nota 26	782.556,92	786.316,59
5. Otros ingresos de explotación	Nota 14	20.641,63	16.975,07
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 14	20.641,63	16.975,07
6. Gastos de personal	Nota 14	(321.588,88)	(316.444,85)
a) Sueldos, salarios y asimilados	Nota 14	(253.561,22)	(246.654,26)
b) Cargas sociales	Nota 14	(68.027,66)	(69.790,59)
7. Otros gastos de explotación	Notas 8 y 14	(347.028,86)	(162.793,50)
a) Servicios exteriores	Notas 8 y 14	(140.795,34)	(112.821,59)
b) Tributos	Nota 14	(37.653,81)	(37.730,30)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 14	(168.579,71)	(12.241,61)
8. Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 7	(150.933,34)	(146.289,44)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 19	13.915,92	13.915,96
10. Excesos de provisiones	Nota 15		10.531,36
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	--	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	--	0,00	0,00
13. Otros resultados	Nota 14	43.656,60	3.788,00
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>41.219,99</b>	<b>205.999,19</b>
14. Ingresos financieros	Nota 14	17.019,95	15.489,04
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	Nota 14	17.019,95	15.489,04
b1) De empresas del grupo y asociadas	Nota 9 y 14	14.745,44	13.001,11
b2) De terceros	Nota 14	2.274,51	2.487,93
15. Gastos financieros	Nota 14	(63,95)	(543,99)
b) Por deudas con terceros	Nota 14	(63,95)	(543,99)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 9 y 14	(3.920,85)	0,00
a) Deterioros y pérdidas	Nota 9 y 14	(3.920,85)	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>		<b>13.035,15</b>	<b>14.945,05</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>54.255,14</b>	<b>220.944,24</b>
19. Impuesto sobre beneficios	Nota 13	(210,36)	(467,18)
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCED. OPERAC. CONTINUADAS (A.3+19)</b>		<b>54.044,77</b>	<b>220.477,06</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
20. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	--	0,00	0,00
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>		<b>54.044,77</b>	<b>220.477,06</b>

León, a 16 de febrero de 2018



PRESIDENTE

D. Pedro Llamas Domínguez

VICEPRESIDENTE 2º

D. Justo Fernández González



**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,  
MERCALÉON, S.A.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**CONSEJERO**

D. Gabriel Menéndez Rubiera

**SECRETARIO**

D. Carlos Florencio Hurtado Martínez

**CONSEJERA**

D.ª Carmen Jaén-Martín

**CONSEJERA**

D.ª Vera López Álvarez

**CONSEJERA**

D.ª María Belén Albaladejo Campos

**CONSEJERO**

D. Pedro Antonio Montelongo Martín





**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,  
MERCALÉÓN, S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas de la memoria	2017	2016
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>54.044,77</b>	<b>220.477,06</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
I. Por valoración instrumentos financieros			
1 Activos financieros disponibles para la venta			
2 Otros ingresos/gastos		(60,33)	11.361,85
II. Por cobertura de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(18.075,07)	(47.774,10)
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
VI. Diferencias de conversión			
VII. Efecto impositivo			
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V+VI+VII)</b>		<b>(18.135,40)</b>	<b>(36.412,25)</b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
VIII Por valoración de instrumentos financieros			
1 Activos financieros disponibles para la venta			
2 Otros ingresos/gastos			
IX. Por cobertura de flujos de efectivos			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 19	(13.915,92)	(13.915,96)
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
XII. Diferencias de conversión			
XIII Efecto impositivo	Nota 19		0,00
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)</b>		<b>(13.915,92)</b>	<b>(13.915,96)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>21.993,45</b>	<b>170.148,85</b>

León, a 16 de febrero de 2018

**PRESIDENTE**

D. Pedro Llamas Domínguez

**VICEPRESIDENTE 2º**

D. Justo Fernández González

**CONSEJERO**

D. Gabriel Menéndez Rubiera

**SECRETARIO**

D. Carlos Florencio Hurtado Martínez



**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,  
MERCALÉON, S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CONSEJERA



Dª Carmen Jaén Martín

CONSEJERA



Dª. Vera López Álvarez

CONSEJERA



Dª María Belén Albaladejo Campos

CONSEJERO



D. Pedro Antonio Montelongo Martín



ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital		Prima de emisión	Reservas	Acciones y particip. en patrim. propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otras instrum. de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados	Total
	Escriturado	No exigido											
<b>A) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015</b>	3.606.000,00	0,00	0,00	1.310.319,56 (36.412,25)	0,00	(76.454,09)	0,00	102.011,39	0,00	0,00	0,00	461.212,86	5.403.089,72
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2015													0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2015													11.361,86
<b>B) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2016</b>	3.606.000,00	0,00	0,00	1.273.907,31	0,00	(76.454,09)	0,00	102.011,39	0,00	0,00	0,00	508.896,96	5.414.451,57
I. Total ingresos y gastos reconocidos													208.561,10
II. Operaciones con socios o propietarios													0,00
1. Aumentos de capital													0,00
2. (-) Reducción de capital													0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonación de deudas)													0,00
4. (-) Distribución de dividendos													0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)													0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
Otras variaciones del patrimonio neto													0,00
<b>C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016</b>	3.606.000,00	0,00	0,00	37.550,74 1.311.458,05 18.135,40	0,00	(11.993,44)	0,00	220.477,06	0,00	0,00	0,00	495.071,00	5.621.012,67
Ajustes por errores del ejercicio 2016													60,33
<b>D) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2017</b>	3.606.000,00	0,00	0,00	1.329.593,45	0,00	(11.993,44)	0,00	220.477,06	0,00	0,00	0,00	476.995,93	5.621.073,00
Total ingresos y gastos reconocidos													40.128,85
Operaciones con socios o propietarios													0,00
1. Aumentos de capital													0,00
2. (-) Reducción de capital													0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonación de deudas)													0,00
4. (-) Distribución de dividendos													0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)													0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto													(24,00)
<b>E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017</b>	3.606.000,00	0,00	0,00	1.172.423,62	0,00	11.993,44	0,00	54.044,77	0,00	0,00	0,00	403.066,01	5.025.141,85

León, a 16 de febrero de 2018

**MDIRECTOR GENERAL**

D. Justo Fernández González

**CONSEJERA**

D.ª Carmen Jaén Martín

**CONSEJERO**

D. Pedro Antonio Montenegro Martín

D.ª María Belén Abaladejo Campos

**CONSEJERA**

D. Gabriel Menéndez Rubiera

**CONSEJERO**

D.ª Vera López Álvarez

**CONSEJERA**

**PRESIDENTE**

D. Pedro Llamas Domínguez



**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN,  
MERCALEÓN, S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas de la memoria	2017	2016
<b>A FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1 RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		54.255,14	220.944,24
2 AJUSTES DEL RESULTADO		234.780,55	124.089,98
a) Amortización del inmovilizado (+)	Notas 5 y 7	150.933,34	146.289,44
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Nota 9 y 14	168.579,71	12.241,61
c) Variación de provisiones (+/-)	Nota 15		(10.531,36)
d) Imputación de subvenciones (-)	Nota 19	(13.915,92)	(13.915,96)
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	--	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)	Nota 14	(17.019,95)	(15.489,04)
h) Gastos financieros (+)	Nota 14	63,95	543,99
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	Nota 9	(53.860,58)	4.951,30
3 CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		14.215,38	(147.418,21)
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	Notas 9 y 13	34.366,81	(151.920,37)
c) Otros activos corrientes (+/-)	--	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	Notas 9, 13 y 14	(8.281,02)	10.429,82
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	Nota 9	(11.870,41)	(5.927,66)
4 OTROS FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		16.956,00	14.945,05
a) Pagos de intereses (-)	Nota 14	(63,95)	(543,99)
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)	Nota 14	17.019,95	15.489,04
d) Cobros (pagos) por impuesto de beneficios (+/-)	--	0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5 FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)		320.207,07	212.561,06
<b>B FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6 PAGOS POR INVERSIONES (-)		(121.871,08)	(132.279,83)
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	Nota 7		(47,09)
c) Inmovilizado material	Nota 5	(121.871,08)	(132.232,74)
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g) Unidad de negocio			
h) Otros activos			
7 Cobros por desinversión (+)		238.749,87	122.632,93
a) Empresas del grupo y asociadas	Nota 9	237.094,04	112.918,63
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros	Nota 9	1.655,83	9.714,30
8 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)		116.878,79	(9.646,90)
<b>C FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
10 COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVOS FINANCIEROS		(50.084,40)	(100.168,68)
a) Emisión		0,00	0,00
1 Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2 Deudas con entidades de crédito (+)			
3 Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4 Deudas con características especiales (-)			
5 Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de		(50.084,40)	(100.168,68)
1 Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2 Deudas con entidades de crédito (-)	Nota 9	(50.084,40)	(100.168,68)
3 Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			

4 Deudas con características especiales (-)		
5 Otras deudas (-)		
11 PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	(36.036,00)	0,00
a) Dividendos (-)	(36.036,00)	
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (9+10+11)	(86.120,40)	(100.168,68)
<b>D EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>	<b>350.965,46</b>	<b>102.745,48</b>
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	375.185,58	272.440,10
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	726.151,04	375.185,58
	0,00	0,00

León, a 16 de febrero de 2018

**PRESIDENTE**



D. Pedro Llamas Domínguez

**VICEPRESIDENTE 2º**



D. Justo Fernández González

**CONSEJERO**



D. Gabriel Menéndez Rubiera

**SECRETARIO**



D. Carlos Florencio Hurtado Martínez

**CONSEJERA**



D<sup>a</sup> Carmen Jaén Martín

**CONSEJERA**



D<sup>a</sup>. Vera López Álvarez

**CONSEJERA**



D<sup>a</sup> María Belén Albaladejo Campos

**CONSEJERO**



D. Pedro Antonio Montelongo Martín





## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN, MERCALEÓN, S.A.

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

#### 1. Actividad de la empresa.

La Sociedad MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN, MERCALEÓN, S.A. (en adelante MERCALEÓN) se constituyó ante el notario de León, D. Fidel Delgado Martínez como Sociedad Anónima el 29 de diciembre de 1989, no habiendo modificado su denominación social desde la constitución.

Constituye el objeto Social de la Sociedad el hecho de mejorar en todos los órdenes el ciclo de comercialización de los productos alimenticios y la promoción, construcción y explotación de los mercados mayoristas de León, así como los servicios complementarios que sean precisos para la mejor utilización de los mercados, ventaja de los usuarios y desarrollo de la Sociedad.

La duración de la Sociedad es de cincuenta años contados a partir de la fecha de calificación de la empresa mixta (29/12/1989). Una vez expirado dicho plazo revertirán al Ayuntamiento de León, los Activos y Pasivos de la Sociedad. A efectos de amortizar el Capital No Municipal, y cumpliendo lo consignado en el párrafo 3º del artículo 111 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se constituirá un fondo dotado de las cantidades necesarias para que tenga lugar dicha amortización, dotándose para ello una reserva estatutaria.

La principal actividad que MERCALEÓN desarrolla es el alquiler de los módulos donde desarrollan sus negocios los mayoristas de hortalizas, carne y pescado; también desarrollan otras actividades de tipo auxiliar, como son limpieza de módulos o la recogida de los envases y embalajes que se derivan de su negocio.

Forman parte del capital social de MERCALEÓN el Ayuntamiento de León, que posee el 63,25% del capital social y la mercantil Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. (MERCASA), que posee el 36,75%.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, y de conformidad con el artículo 42 del Código de Comercio, MERCALEÓN no forma parte del Grupo de Consolidación de Mercasa, del que Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. (Mercasa) es sociedad dominante, grupo que está integrado por la matriz y las sociedades en las que la dominante Mercasa ostenta participación mayoritaria, y que formula cuentas anuales cada ejercicio debidamente depositadas en el Registro Mercantil.

La Sociedad tiene establecido su domicilio social en los locales del Mercado Central de Frutas, Hortalizas y Pescados de León, en la carretera Vilecha, sin número. El lugar donde se desarrolla la actividad es la misma que se indica.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración, de esta





memoria.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

### 1. *Imagen fiel.*

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Su actividad se ve regida, entre otras, por la legislación que se indica a continuación:

El Código de Comercio y la restante legislación mercantil, entre la que se puede incluir la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2011, de 2 de julio).

El Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), así como otra normativa reguladora específica, tales como circulares del Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, adaptaciones sectoriales del P.G.C., resoluciones, circulares y consultas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del P.G.C., que son de obligado cumplimiento.

- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior 2016 fueron aprobadas en Junta General de 28 de junio de 2017.
- No se está aplicando ninguna Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad.

### 2. *Principios contables no obligatorios aplicados.*

La Sociedad ha practicado el cierre de sus cuentas con fecha 31 de diciembre de 2017, utilizando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (B.O.E. de 20 de noviembre), que se indican:

- Principio de empresa en funcionamiento.
- Principio de devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.





No se han aplicado ningún otro principio contable que no se haya descrito anteriormente.

3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

- La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, salvo lo que se comenta a continuación.

Según el artículo 3 de los estatutos de MERCALEÓN, la vida de la Sociedad es limitada en el tiempo, esto es, cincuenta años a partir de su fecha de constitución, que fue el 29 de diciembre de 1989, teniendo, por tanto, su fin en el año 2039. Ello no quiere decir que exista un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio presente o en futuros.

Como parte de sus estimaciones en la preparación de la información financiera y en la formulación de las presentes cuentas anuales, respecto de la valoración de sus inmovilizados, inversiones en curso y otros activos, los Administradores de la Sociedad han considerado la utilización y explotación de los mismos en base a su vida económica estimada en función de su naturaleza, más allá del periodo inicialmente establecido para su duración finita, tal y como se ha establecido en el párrafo anterior. De este modo, entienden que una vez llegada esa fecha, tales activos podrán contribuir a la obtención de flujos de caja adicionales derivados de su utilización ya sea por la propia Sociedad, caso de producirse una extensión en su duración actual, o para el Ayuntamiento de León con la reversión de los mismos, sin perjuicio de los derechos que correspondan a los socios no municipales. Por tanto, entienden que de dicha reversión, no se derivarán perjuicios económicos para la Sociedad o sus accionistas, según han considerado en la preparación de estas cuentas anuales.

- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
  - Vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Notas 5, 6 y 7 de esta memoria).
  - Estimaciones realizadas para la determinación de pagos futuros a terceros acreedores devengados y no pagados.
  - La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

- No han existido cambios en estimaciones contables significativas que afecten al ejercicio actual o los futuros.
- La Sociedad ha elaborado estas cuentas anuales bajo la premisa de que el Excelentísimo Ayuntamiento de León percibirá de MERCALEÓN la reversión de los activos y pasivos en perfectas condiciones de uso, a partir del año 2039 (fecha



de expiración del plazo de vida de la Sociedad, según el artículo 2 de los Estatutos), en virtud de lo recogido en el artículo 111 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, y plasmado en la Constitución y Estatutos de la Empresa. En dicha fecha de reversión, se considera que los edificios recogidos en el inmovilizado material de la Sociedad tienen un valor residual equivalente a la parte pendiente de amortizar hasta que cumplan los 50 años de vida efectiva de los mismos.

4. *Comparación de la información.*

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes a 2016.

La Sociedad no tiene obligación legal de ser auditada para los ejercicios 2017 y 2016, si bien ambos ejercicios se encuentran auditados.

5. *Agrupación de partidas.*

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

6. *Elementos recogidos en varias partidas.*

No existen elementos patrimoniales que están registrados en varias partidas del balance.

7. *Cambios en criterios contables.*

Con fecha 24 de septiembre de 2010 se publicó el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el cual es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2010. En consecuencia, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 fueron las primeras elaboradas aplicando el mencionado Real Decreto. No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2017 y 2016 no se ha visto afectada (de forma significativa).

8. *Corrección de errores.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, que se desglosan en la nota 9.6, Fondos propios.

Debido a la poca importancia relativa que estos ajustes tienen sobre la imagen fiel de las cuentas anuales de 2016, no pasamos a reexpresar dichas cuentas teniendo en cuenta los ajustes.

9. *Importancia relativa.*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el



Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

### 3. Aplicación del resultado.

La propuesta de distribución de resultados formulada por el Consejo de Administración es:

Base de reparto	Importe 2017	Importe 2016
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	54.044,77	220.477,06
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
<b>Total</b>	<b>54.044,77</b>	<b>220.477,06</b>

Aplicación	Importe 2017	Importe 2016
A reserva legal	5.404,48	22.047,71
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales	27.349,60	27.349,60
A reservas voluntarias		123.026,31
A dividendos	21.290,69	36.060,00
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		11.993,44
A remanente		
Otros conceptos (resultados negativos del ejercicio)		
<b>Total</b>	<b>54.044,77</b>	<b>220.477,06</b>

No existen limitaciones a la distribución de dividendos.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (ver nota 9.4 de Fondos Propios).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los Estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición si se han cubiertos las atenciones previstas por la Ley o los Estatutos.

Según el artículo 35 de los Estatutos de la Sociedad, "a los efectos de la amortización del capital privado, y cumpliendo lo consignado en el párrafo 3º del artículo 111 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se constituirá un fondo previsto a estos fines, con la cantidad necesaria para que tenga lugar la amortización, dentro del periodo establecido para la explotación del servicio.

Este fondo de dotará, inicialmente, con el 2% anual del capital social no municipal. No obstante, en el supuesto de que se realicen ampliaciones de capital, con posterioridad al inicio de la actividad social, el fondo de incrementará con el porcentaje que permita la amortización de los capitales no municipales en el tiempo que reste de vida de la Sociedad.

La amortización del capital no municipal con cargo al citado fondo, se realizará bien al final de la vida social, bien en el transcurso de dicha vida social, en función de la decisión que tomen los Órganos Sociales de Gobierno".

Durante el ejercicio 2017 se han repartido dividendos correspondientes a los resultados del ejercicio anterior, 2016. El importe de dichos dividendos es de 36.060,00 euros. No se repartieron dividendos en 2016, correspondientes a resultados del 2015.





#### 4. Normas de registro y valoración.

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales han sido los siguientes:

##### 1. *Inmovilizado intangible:*

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años de vida útil estimada	% amortización anual
Patentes, licencias, marcas y similares	5	20%
Aplicaciones informáticas	5	20%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 15,54 euros (4,86 euros en 2016).

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

##### a) Investigación y desarrollo.

Se registran los gastos de investigación como gastos del ejercicio en el que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo a activar son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.





- La probabilidad de ocurrencia y el importe de pasivos indeterminados o contingentes.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los proyectos se valoran al precio de adquisición o producción, amortizándose desde su conclusión en un plazo máximo de cinco años.

b) Concesiones.

Los costes incurridos para obtener concesiones se amortizarán linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Las licencias se pueden utilizar durante un periodo dependiendo del tipo de licencia. Este periodo inicial se puede renovar a la elección de la Sociedad sin ningún tipo de coste, siempre que se cumplan las condiciones de la licencia, por lo que se estima que tienen una vida útil de 10 años.

d) Propiedad Industrial.

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

e) Fondo de Comercio.

Su valor se pone de manifiesto como consecuencia de adquisiciones onerosas en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro. En





el ejercicio 2016 no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro.

f) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

g) Derechos de traspaso.

Se corresponderían con importes satisfechos por el derecho o por la cesión de uso de bienes. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si





existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2017 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

i) Propiedad intelectual.

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

j) Contratos de franquicia.

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

k) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.





Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

## 2. *Inmovilizado material:*

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se pueden incluir también en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

En su caso, también forma parte del coste del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.



La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años de vida útil estimada	% amortización anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones técnicas	8,33	12%
Maquinaria	8,33	12%
Utillaje	10	10%
Otras instalaciones	12,5-10	8-10%
Mobiliario	10,8,33-6,67	10-12-15%
Equipos proceso información	8,33-5-2,5	12-20-40%
Otro inmovilizado	5	20%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 150.917,80 euros (146.284,58 euros en 2016).

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2017 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales, aunque sí se ha realizado en ejercicios anteriores.



3.

#### *Inversiones inmobiliarias:*

Se clasifican como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.



Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

#### 4. *Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar:*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

*Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad.*

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.



Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

*En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:*

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

5. *Permutas:*

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se consideran permutas de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

6. *Instrumentos financieros:*

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) *Activos financieros:*

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.



b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

6.1. Inversiones financieras a largo plazo:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: la Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:
  - con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
  - el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.



- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### Baja de activos financieros:

- La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 6.3. Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio



del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas:

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

#### 6.5. Instrumentos financieros compuestos:

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los



requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

#### 6.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 7. Coberturas contables:

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

#### 8. Existencias:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es





el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. *Transacciones en moneda extranjera:*

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro (o la moneda de que se trate).

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

10. *Impuesto sobre beneficios:*

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.





Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 11. *Ingresos y gastos:*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.





Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

12. *Provisiones y contingencias:*

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

13. *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:*

Dada las características de la producción de MERCALEÓN, los Administradores confirman que la Sociedad no tiene, de momento, responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

14. *Criterios empleados en el registro y valoración de los gastos de personal:*

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Sociedad está obligada a suscribir un seguro de vida y accidentes para todo el personal fijo de la misma, que garantizará un capital mínimo para cada trabajador, de 30 mil euros en caso de fallecimiento y de 15 mil euros en caso de accidente.

15. *Pagos basados en acciones:*

Si se realizaran pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se valorarán al valor razonable en la fecha de la concesión. El valor razonable determinado en la fecha de la concesión de los pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se carga a resultados linealmente a lo largo del período de devengo, en función de la estimación realizada por la Sociedad con respecto a las acciones que finalmente serán devengadas, con abono a la cuenta de Otras reservas.





16. *Subvenciones, donaciones y legados:*

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones que actualmente figuran en el Balance de la Sociedad fueron concedidas en el año 1993 y 1995, habiéndose tributado por ellas durante un periodo de 10 años desde su concesión, por lo que se ha ido generando una diferencia temporaria deducible; dicha diferencia, desde el año 2003 (Incentivos Regionales) y 2005 (M.A.P.A.), están en proceso de reversión.

17. *Combinaciones de negocios:*

En el caso de que se produzcan operaciones de este tipo, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

18. *Negocios conjuntos:*

Estas operaciones se reconocerán en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.



19. *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:*

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este



sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

20. *Activos no corrientes mantenidos para la venta.*

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

MERCALEÓN no tiene a la fecha de cierre del ejercicio activos no corrientes mantenidos para la venta.





21. *Operaciones interrumpidas.*

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de pérdidas y ganancias.

22. *Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.*

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos. Debido a las características de la actividad de MERCALEÓN no tiene ninguna cantidad de derechos de emisión asignada durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Asignación.

23. *Derechos de entrada.*

La Sociedad cobró a sus arrendatarios un importe por el concepto de derecho de entrada. En un número determinado de contratos, existe una cláusula por la que, si el arrendatario abandona el puesto tras haber transcurrido 25 años desde la firma del citado contrato, tendrá derecho a la devolución de la parte proporcional del derecho de entrada, por el periodo no transcurrido de la concesión.



La Sociedad tiene el criterio de llevar a ingresos los cobros realizados por el concepto de derecho de entrada, según se van haciendo efectivos, aunque, para los contratos en los que se incluye la cláusula anteriormente citada, del importe cobrado, se imputa a ingreso sólo el correspondiente a los 25 primeros años, reflejando el resto en epígrafe del pasivo del Balance Periodificaciones a largo plazo, imputándolo a ingresos una vez transcurridos los citados 25 años, por la parte proporcional del derecho de entrada y el periodo transcurrido del contrato o concesión.

5. **Inmovilizado material.**

La evolución durante los ejercicios 2016 y 2017 en las diferentes cuentas del inmovilizado



material ha sido:

<b>COSTE DE LOS ELEMENTOS</b>	<b>Saldo</b>		<b>Incrementos o trasposos</b>	<b>Bajas o Reducciones</b>	<b>Disminuc. o trasposos</b>	<b>Saldo</b>	
	<b>Inicial 2016</b>	<b>Entradas</b>				<b>Final 2016</b>	<b>Final 2016</b>
Terrenos y bienes naturales	661.113,31						661.113,31
Construcciones	5.893.497,96	57.447,29					5.950.945,25
Instalaciones técnicas	269.102,39	17.940,00					287.042,39
Maquinaria	72.376,25	49.157,90					121.534,15
Utillaje	237,48						237,48
Otras instalaciones	367.584,71	6.256,55					373.841,26
Mobiliario	147.992,89						147.992,89
Equipos proceso información	49.518,11	356,00					49.874,11
Otro inmovilizado	72.966,55	1.075,00					74.041,55
<b>Total 2016</b>	<b>7.534.389,65</b>	<b>132.232,74</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>7.666.622,39</b>

<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>Saldo</b>		<b>Incrementos o trasposos</b>	<b>Bajas o Reducciones</b>	<b>Disminuc. o trasposos</b>	<b>Saldo</b>	
	<b>Inicial 2016</b>	<b>Dotaciones</b>				<b>Final 2016</b>	<b>Final 2016</b>
Terrenos y bienes naturales	0,00						0,00
Construcciones	2.283.449,17	118.941,00					2.402.390,17
Instalaciones técnicas	261.994,83	4.556,14					266.550,97
Maquinaria	19.260,86	10.392,46					29.653,32
Utillaje	237,48						237,48
Otras instalaciones	305.772,60	9.618,86					315.391,46
Mobiliario	143.301,89	1.795,04	21,70				145.118,63
Equipos proceso información	48.959,14	349,76					49.308,90
Otro inmovilizado	70.686,25	631,32					71.317,57
<b>Total 2016</b>	<b>3.133.662,22</b>	<b>146.284,58</b>	<b>21,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>3.279.968,50</b>

<b>DETERIOROS</b>	<b>Saldo</b>		<b>Reconocidas En ejercicio</b>	<b>Incrementos o trasposos</b>	<b>Bajas o reducciones</b>	<b>Disminuc. o trasposos</b>	<b>Saldo</b>	
	<b>Inicial 2016</b>	<b>Final 2016</b>					<b>Final 2016</b>	<b>Final 2016</b>
Terrenos y bienes naturales	0,00							0,00
Construcciones	0,00							0,00
Instalaciones técnicas	0,00							0,00
Maquinaria	0,00							0,00
Utillaje	0,00							0,00
Otras instalaciones	0,00							0,00
Mobiliario	0,00							0,00
Equipos proceso información	0,00							0,00
Otro inmovilizado	0,00							0,00
<b>Total 2016</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>



<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2016</b>	<b>4.386.653,89</b>
--	---------------------



<b>COSTE DE LOS ELEMENTOS</b>	<b>Saldo</b>		<b>Incrementos o traspasos</b>	<b>Bajas o Reducciones</b>	<b>Disminuc. o traspasos</b>	<b>Saldo</b>	
	<b>Inicial 2017</b>	<b>Entradas</b>				<b>Final 2017</b>	
Terrenos y bienes naturales	661.113,31					661.113,31	
Construcciones	5.950.945,25	76.842,27				6.027.787,52	
Instalaciones técnicas	287.042,39	10.245,62				297.288,01	
Maquinaria	121.534,15	3.291,65				124.825,80	
Utilillaje	237,48					237,48	
Otras instalaciones	373.841,26	8.511,79				382.353,05	
Mobiliario	147.992,89	568,60				148.561,49	
Equipos proceso información	49.874,11	306,06				50.180,17	
Otro inmovilizado	74.041,55	22.105,09				96.146,64	
<b>Total 2017</b>	<b>7.666.622,39</b>	<b>121.871,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.788.493,47</b>	

<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>Saldo</b>		<b>Incrementos o traspasos</b>	<b>Bajas o Reducciones</b>	<b>Disminuc. o traspasos</b>	<b>Saldo</b>	
	<b>Inicial 2017</b>	<b>Dotaciones</b>				<b>Final 2017</b>	
Terrenos y bienes naturales	0,00					0,00	
Construcciones	2.402.390,17	119.558,66				2.521.948,83	
Instalaciones técnicas	266.550,97	4.122,58				270.673,55	
Maquinaria	29.653,32	14.541,14				44.194,46	
Utilillaje	237,48					237,48	
Otras instalaciones	315.391,46	8.463,54				323.855,00	
Mobiliario	145.118,63	1.462,74				146.581,37	
Equipos proceso información	49.308,90	264,62				49.573,52	
Otro inmovilizado	71.317,57	2.504,52				73.822,09	
<b>Total 2017</b>	<b>3.279.968,50</b>	<b>150.917,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.430.886,30</b>	

<b>DETERIOROS</b>	<b>Saldo</b>		<b>Incrementos o traspasos</b>	<b>Bajas o reducciones</b>	<b>Disminuc. o traspasos</b>	<b>Saldo</b>	
	<b>Inicial 2017</b>	<b>Reconocidas En ejercicio</b>				<b>Final 2017</b>	
Terrenos y bienes naturales	0,00					0,00	
Construcciones	0,00					0,00	
Instalaciones técnicas	0,00					0,00	
Maquinaria	0,00					0,00	
Utilillaje	0,00					0,00	
Otras instalaciones	0,00					0,00	
Mobiliario	0,00					0,00	
Equipos proceso información	0,00					0,00	
Otro inmovilizado	0,00					0,00	
<b>Total 2016</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2017</b>	<b>4.357.607,17</b>
--	---------------------

Todas las entradas se han realizado mediante compras a terceros, por lo que no han existido durante el ejercicio adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios o aportaciones no dinerarias.

Durante el ejercicio 2010, las instalaciones fijas de la Estación de Servicio de Kuwait Petroleum se incorporaron al inmovilizado al finalizar el contrato de la concesión tal y como aparecía en el pliego de condiciones. Fue valorado según el presupuesto de ejecución material y su vida útil estimada, que era, en ese momento, de 15 años. Como sólo transcurrieron 10 años, se contabilizó la amortización acumulada hasta la fecha, y el resto se contabilizó como una donación. A medida que se amortiza, se incorpora a resultados la donación recibida, recogiendo el efecto impositivo en la donación recibida.



No existen aumentos o disminuciones por transferencias o traspasos de otras partidas, como pueden ser los activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas.

No se han estimado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

No han existido cambios de estimación que afecten a los valores residuales del inmovilizado material.



En este ejercicio existen tasas de construcción satisfechas al Ayuntamiento de León por importe de 1.084,25 euros (no hubo adquisiciones de inmovilizado material a empresas vinculadas en 2016).

No existen inversiones en inmovilizado material que se encuentren situados fuera del territorio español.

No se han capitalizado ningún importe de gastos financieros en el ejercicio.

No se han registrado importes por correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material.

No existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación.

No existen bienes afectos a garantías y que vayan a revertir a organismo públicos en un futuro.

No existen compromisos firmes de compra ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco compromisos firmes de venta.

En 2017 no existen resultados procedentes del inmovilizado material (tampoco hubo en 2016).

El inmovilizado material totalmente amortizado es de 829.894,24 euros (782.760,66 euros en 2016):

Bienes	Importe 2017	Importe 2016
Instalaciones técnicas	265.833,99	253.327,01
Maquinaria	4.376,39	4.376,39
Utilillaje	237,48	237,48
Otras instalaciones	298.562,17	273.572,08
Mobiliario	140.903,69	132.365,21
Equipos proceso información	49.261,67	48.938,54
Otros inmovilizado material	70.718,85	69.943,95
<b>Total</b>	<b>829.894,24</b>	<b>782.760,66</b>

Las subvenciones recibidas, relacionadas con el inmovilizado material son:

Descripción de la subvención o donación	Valor de la inversión	Valor de la subvención
Incentivos Regionales	3.522.814,42	528.422,16
M.A.P.A.	3.242.917,07	324.291,71

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

La Sociedad tiene contratados con la compañía Plus Ultra Seguros pólizas de seguro cuyas coberturas comprenden continente y contenidos de las instalaciones.

No existen otras circunstancias tales como bienes arrendados, litigios o embargos.

## 6. Inversiones inmobiliarias.

Sin contenido.



## 7. Inmovilizado intangible.

### 7.1. General.

La evolución durante los ejercicios 2016 y 2017 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible ha sido:

<b><u>COSTE DE LOS ELEMENTOS</u></b>	Saldo Inicial 2016	Entradas	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2016
Propiedad industrial	4.445,71					4.445,71
Aplicaciones informáticas	10.019,63	47,09				10.066,72
<b>Total 2016</b>	<b>14.465,34</b>	<b>47,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.512,43</b>

<b><u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u></b>	Saldo Inicial 2016	Dotaciones	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2016
Propiedad industrial	4.445,71					4.445,71
Aplicaciones informáticas	10.019,63	4,86				10.024,49
<b>Total 2016</b>	<b>14.465,34</b>	<b>4,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.470,20</b>

<b><u>DETERIOROS</u></b>	Saldo Inicial 2016	Reconocidas en ejercicio	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2016
Propiedad industrial	0,00					0,00
Aplicaciones informáticas	0,00					0,00
<b>Total 2016</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2016</b>	<b>42,23</b>
--	--------------

<b><u>COSTE DE LOS ELEMENTOS</u></b>	Saldo Inicial 2017	Entradas	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2017
Propiedad industrial	4.445,71					4.445,71
Aplicaciones informáticas	10.066,72					10.066,72
<b>Total 2017</b>	<b>14.512,43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.512,43</b>

<b><u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u></b>	Saldo Inicial 2017	Dotaciones	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2017
Propiedad industrial	4.445,71					4.445,71
Aplicaciones informáticas	10.024,49	15,54				10.040,03
<b>Total 2017</b>	<b>14.470,20</b>	<b>15,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.485,74</b>

<b><u>DETERIOROS</u></b>	Saldo Inicial 2017	Reconocidas en ejercicio	Incrementos o traspasos	Bajas o reducciones	Disminuc. o traspasos	Saldo Final 2017
Propiedad industrial	0,00					0,00
Aplicaciones informáticas	0,00					0,00
<b>Total 2017</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2017</b>	<b>26,69</b>
--	--------------

Todas las entradas se han realizado mediante compras a terceros, por lo que no han existido durante el ejercicio adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios o aportaciones no dinerarias; tampoco existen adquisiciones que se deban a ampliaciones o mejoras.

No existen aumentos o disminuciones por transferencias o traspasos de otras partidas, como pueden ser los activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas.

No existen activos dentro del inmovilizado intangible afectos a garantías y/o reversión,





así como tampoco existen restricciones a la titularidad.

No han existido cambios de estimación que afecten a los valores residuales del inmovilizado intangible.

No han existido en este ejercicio ni en anteriores altas de inmovilizado intangible que se hayan adquirido a empresas del grupo o asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos puedan ejercitarse fuera del territorio español.

No se han registrado importes por correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado intangible. La Empresa estima que, si las hubiera, serían por importes poco significativos.

No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.

No se han capitalizado ningún importe de gastos financieros en el ejercicio.

No existen bienes registrados como inmovilizados intangibles, que se encuentren afectos a garantías.

No existen compromisos firmes de compra ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco compromisos firmes de venta.

No se han producido beneficios ni pérdidas durante el ejercicio como consecuencia de ventas de bienes incluidos dentro del inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 14.465,34 euros (misma cantidad en 2016):

Bienes	Importe 2017	Importe 2016
Propiedad industrial	4.445,71	4.445,71
Aplicaciones informáticas	10.019,63	10.019,63
<b>Total</b>	<b>14.465,34</b>	<b>14.465,34</b>

#### 7.2. Fondo de comercio.

Sin contenido.

### 8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

#### 8.1. Arrendamientos financieros.

Sin contenido.

#### 8.2. Arrendamientos operativos.

Tal y como se desprende de la información indicada en la nota 26 de esta memoria, MERCALEÓN tiene arrendados locales a los mayoristas, cuyos ingresos son los que se indican en dicha nota. En el 2018 se esperan tener unos ingresos por arrendamiento de 743.803,56 euros; del 2019 al 2022 según los contratos vigentes para este periodo, se esperan unos ingresos de 3.080.814,83 de euros.

#### 8.3. Cesión de terreno y derecho de superficie.

En escritura ante el Notario de León D. Santiago-Alfonso González López, con número



de protocolo 1144, y fecha 19 de diciembre de 2014, MERCALÉÓN concede un derecho superficie a la Mercantil Paso Honroso Estaciones de Servicio, S.L. sobre una parcela propia, dentro del Mercado Central Mayorista de Frutas, Hortalizas y Pescados, para la construcción y explotación de una estación de servicio (gasolinera).

El plazo de vigencia del acuerdo de cesión del terreno es por 25 años, con finalización en el momento de la disolución de MERCALÉÓN (según estatutos), lo que sucederá el 29 de diciembre de 2039.

Finalizado el contrato, la propiedad de lo edificado (construcciones, edificaciones, mejoras con sus instalaciones de servicios, etc.) revertirá a favor de MERCALÉÓN. Por esta reversión no cabe contraprestación ni indemnización alguna a favor de Paso Honroso.

A continuación se indica el precio del contrato:

- Canon fijo, consistente en 130 mil euros anuales.
- Canon variable, que supone 0,03 euros por cada litro vendido por la estación de servicio, a partir de cuatro millones de litros.

Para el registro contable en MERCALÉÓN de la futura reversión de los bienes una vez finalizado el contrato, se ha recurrido al estudio del Profesor de la Universidad de Valencia D. Gregorio Labatut, quien indica que en la medida que el inmueble construido en el terreno por cuenta de la sociedad superficiaria (MERCALÉÓN) constituye una contraprestación más de la operación, se debe reflejar contablemente el futuro derecho de propiedad sobre el inmueble como un activo (derecho de crédito a recibir el inmueble), y el correspondiente ingreso de forma sistemática durante el plazo del contrato, de acuerdo con un criterio financiero (renta constante y pospagable), sin perjuicio de la posible aplicación del principio de importancia relativa.

A tal efecto, salvo mejor evidencia de lo contrario, el importe que debería lucir en el activo de la empresa propietaria del terreno (MERCALÉÓN) al finalizar el derecho de superficie se puede asimilar al valor neto contable de la construcción en la empresa superficiaria (Paso Honroso) en dicha fecha, en el supuesto de que la amortización se calculase en función de la vida económica del activo.

Por tanto, y partiendo del presupuesto inicial de la obra, se ha tenido en cuenta la amortización de la obra a revertir en 2039, cuyo valor neto contable, según nuestro criterio, no tendría valor a dicha fecha, al amortizarse dichos bienes a lo largo de los años de contrato (25). Por esta razón, se ha decidido no registrar ninguna partida que refleje el futuro derecho de propiedad en el balance de MERCALÉÓN.

## 9. Instrumentos financieros.

Según el Plan General de Contabilidad, un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Así, los clasifica en:

- Activos financieros: efectivo y otros activos líquidos equivalentes, créditos por operaciones comerciales o a terceros, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados con valoración favorable u otro tipo de activos financieros.
- Pasivos financieros: débitos por operaciones comerciales, deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables emitidos, derivados con valoración desfavorable, deudas con características especiales u otros pasivos financieros.
- Instrumentos de patrimonio propio: acciones propias.





Como activos financieros se encuentran registrados aquellos importes que adeudan los clientes por ventas, por importe de 408.257,96 euros (546.257,82 euros en 2016). Dentro de esta cantidad se encuentran registrados los clientes considerados como de dudoso cobro, por importe de 178.392,81 euros (127.751,54 euros en 2016, provisionados 128.750,07), que se encuentran totalmente deteriorados. Los derechos de cobro con las administraciones públicas, son en 2017, 284,60 euros (412,13 euros, en 2016).

Como pasivos financieros se encuentran registrados aquellos importes que adeuda MERCALEÓN a proveedores y acreedores, y que suponen a 31 de diciembre la cantidad de 32.075,96 euros (40.356,98 euros en 2016). Las deudas con las administraciones públicas, son en 2017, 68.691,99 euros (80.824,34 euros en 2016). Las remuneraciones pendientes de pago ascienden, en este ejercicio, a 261,94 euros (no había en 2016).

9.1. *Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.*

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					213.867,41	323.324,33	213.867,41	323.324,33
Activos disponibles para la venta, del cual:								
- Valorados a valor razonable								
- Valorados a coste	67,00	67,00					67,00	67,00
Derivados de cobertura								
<b>Total</b>	<b>67,00</b>	<b>67,00</b>			<b>213.867,41</b>	<b>323.324,33</b>	<b>213.934,41</b>	<b>323.391,33</b>

Movimientos que se han producido durante los ejercicios 2016 y 2017 en las cuentas a largo plazo.

a) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo:

Otros conceptos	Saldo				Saldo Final 2016
	Inicial 2016	Entradas	Trasposos	Bajas	
Créditos L.P. empresas del grupo	434.498,63		(111.174,30)		323.324,33
<b>Total 2016</b>	<b>434.498,63</b>	<b>0,00</b>	<b>(111.174,30)</b>	<b>0,00</b>	<b>323.324,33</b>

Otros conceptos	Saldo				Saldo Final 2017
	Inicial 2017	Entradas	Trasposos	Bajas	
Créditos L.P. empresas del grupo	323.324,33		(109.456,92)		213.867,41
<b>Total 2017</b>	<b>323.324,33</b>	<b>0,00</b>	<b>(109.456,92)</b>	<b>0,00</b>	<b>213.867,41</b>



En enero de 2011, se firma un convenio entre MERCALEÓN y el Ayuntamiento de León, por el cual este último reconoce la deuda con el primero como consecuencia de las subvenciones aprobadas y comunicadas tanto a mayoristas beneficiarios de las mismas, como a MERCALEÓN. El importe total de la deuda ascendió en dicho ejercicio a 1.299.197,40 euros, de los cuales, 40.000,00 euros fueron abonados el 30 de diciembre de 2010, naciendo por los incumplimientos acumulados del compromiso de subvencionar parte de las tarifas de ocupación de los módulos

repercutidos por MERCALEÓN a los mayoristas. El Ayuntamiento de León ratificó su compromiso de pago, que realizó por importes anuales de 125.919,74 euros entre el ejercicio 2011 y el 2020, ambos inclusive, para satisfacer la deuda reconocida restante. Esta operación, se trataba de una financiación que realiza MERCALEÓN al Ayuntamiento de León, a un tipo de interés cero, y al ser éste último accionista de la Sociedad, la operación pasa a tener la consideración indicada en la norma de aplicación 18ª del Plan General de Contabilidad, y en la consulta número 6 del BOICAC 75, registrándose este activo financiero a valor razonable, y devengando unos intereses implícitos calculados a un tipo de interés efectivo igual al Euribor a 1 año, intereses que se irán devengando año a año a medida que se vayan produciendo.

b) Otras inversiones financieras a largo plazo:

Otros conceptos	Saldo	Entradas	Traspasos	Bajas	Saldo
	Inicial 2016				Final 2016
Inversiones financieras a largo plazo	67,00				67,00
Créditos a terceros	4.655,93			4.655,83	0,00
<b>Total 2016</b>	<b>4.722,83</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.655,83</b>	<b>67,00</b>

Otros conceptos	Saldo	Entradas	Traspasos	Bajas	Saldo
	Inicial 2017				Final 2017
Inversiones financieras a largo plazo	67,00				67,00
<b>Total 2017</b>	<b>67,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>67,00</b>

Las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio (años 2016 y 2017), por importe de 67,00 euros, se corresponde con una participación de 67 acciones sobre el capital social de la mercantil Asogra, S.A. Esta participación se encuentra totalmente desembolsada, y se obtuvo en la liquidación de la empresa Emimalsa. No existen restricciones de ningún tipo en cuanto a la participación en esta empresa. Tampoco existen ampliaciones de capital en curso.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
- Mantenedos para negociar								
- Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar			230.149,75	417.919,75	297.451,16	421.544,41	527.600,91	839.464,16
Activos disponibles para la venta, del cual:								
- Valorados a valor razonable								
- Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
<b>Total</b>			<b>230.149,75</b>	<b>417.919,75</b>	<b>297.451,16</b>	<b>421.544,41</b>	<b>527.600,91</b>	<b>839.464,16</b>

Movimientos que se han producido durante los ejercicios 2016 y 2017 en las cuentas a corto plazo.



a) Inversiones en empresas de grupo y asociadas

Otros conceptos	Saldo				Saldo
	Inicial 2016	Entradas	Trasposos	Bajas	Final 2016
Créditos C.P. empresas del grupo	238.838,48			1.744,33	237.094,15
<b>Total 2016</b>	<b>238.838,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.744,33</b>	<b>237.094,15</b>

Otros conceptos	Saldo				Saldo
	Inicial 2017	Entradas	Trasposos	Bajas	Final 2017
Créditos C.P. empresas del grupo	237.094,15		109.456,92	237.094,04	109.457,03
<b>Total 2017</b>	<b>237.094,15</b>	<b>0,00</b>	<b>109.456,92</b>	<b>237.094,04</b>	<b>109.457,03</b>

Se trata de la parte a corto plazo de la deuda con el Ayuntamiento de León por el convenio de las subvenciones de los mayoristas.

Este crédito ha devengado durante 2017 unos intereses financieros de 14.745,44 euros (13.001,11 euros en 2016).

b) Inversiones financieras a corto plazo:

Otros conceptos	Saldo				Saldo
	Inicial 2016	Entradas	Trasposos	Bajas	Final 2016
Depósitos bancarios	179.581,26	3.212,87			182.794,13
Créditos a terceros	42.613,24	6.970,27		3.000,00	46.583,51
Deterioro créditos a terceros	(32.686,07)	(12.241,61)			(44.927,68)
<b>Total 2016</b>	<b>189.508,43</b>	<b>(2.058,47)</b>	<b>0,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>184.449,96</b>

Otros conceptos	Saldo				Saldo
	Inicial 2017	Entradas	Trasposos	Bajas	Final 2017
Depósitos bancarios	182.794,13	5.200,00			187.994,13
Créditos a terceros	46.583,51	2.265,02			48.848,53
Deterioro créditos a terceros	(44.927,68)	(3.920,85)			(48.848,53)
<b>Total 2017</b>	<b>184.449,96</b>	<b>3.544,17</b>			<b>187.994,13</b>

En 2016, en créditos a terceros (corto plazo) se encontraba reconocida la deuda de Frutas Rodríguez, S.C. por haberse hecho cargo de la deuda que Frutas Garduño tenía pendiente de pago, en el momento de la subrogación de su contrato de alquiler. El vencimiento del mismo es el 2017. Este crédito estaba deteriorado en parte, puesto que no se habían atendido las cuotas. En este ejercicio, tampoco se han atendido las cuotas por lo que se ha deteriorado el crédito y los intereses devengados en su totalidad. El importe del crédito asciende a 48.848,53 euros. (46.583,51 euros en 2016). Los intereses generados ascienden a 54,47 euros (383,24 euros en 2016) y los intereses de demora son de 2.210,55 euros (1.931,20 euros en 2016).

El depósito bancario es una cuenta ahorro del Banco Santander.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Importe 2017	Importe 2016
Tesorería	726.151,04	375.185,58
Otros activos líquidos equivalentes	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>726.151,04</b>	<b>375.185,58</b>

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en euros.



## 9.2. Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar					31.439,06	26.239,06	31.439,06	26.239,06
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Derivados de cobertura								
<b>Total</b>					<b>31.439,06</b>	<b>26.239,06</b>	<b>31.439,06</b>	<b>26.239,06</b>

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar		50.084,40	101.029,89	121.181,32			101.029,89	171.265,72
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Derivados de cobertura								
<b>Total</b>		<b>50.084,40</b>	<b>101.029,89</b>	<b>121.181,32</b>			<b>101.029,89</b>	<b>171.265,72</b>

Incluimos aquí la composición de las deudas que MERCALÉÓN tiene con entidades financieras:

Descripción	2017			2016		
	L.P.	C.P.	Total	L.P.	C.P.	Total
Préstamos	--	--	--	--	50.084,40	50.084,40
<b>TOTAL</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>50.084,40</b>	<b>50.084,40</b>

En 2017 vence el préstamo del banco Santander habiendo devengado unos intereses de 63,95 euros.

Dentro del pasivo no corriente del balance, se encuentra reflejadas fianzas recibidas a largo plazo por importe de 31.439,06 euros (26.239,06 euros en 2016), y que se corresponden con los alquileres de los puestos de MERCALÉÓN a los mayoristas. Se encuentran reflejadas a largo plazo debido a que estas fianzas se devolverán a dichas empresas en el momento de abandonar el puesto, que según los contratos firmados se producirá en 2039 o en años anteriores. Los mayoristas son: Segundo Llorente, Frío de León, S.L., Grupo El Árbol, S.A., CMR Infinita, S.A., Central Burgalesa, Paso Honroso, H&A Robles Fecha y Galastur.



## 9.3. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

	Pérdidas y ganancias netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Débitos y partidas a pagar	--	--	--	--
Pasivos a valora razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:				
- Mantenidos para negociar	--	--	--	--
- Otros	--	--	--	--
Derivados de coberturas	--	--	--	--
Total	--	--	--	--

9.4. *Otra información.*

a) Contabilidad de coberturas.

Sin contenido.

b) Valor razonable.

Sin contenido.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En este sentido, MERCALÉÓN no forma parte de ningún grupo de sociedades.

d) Otro tipo de información.

No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, ni tampoco compromisos firmes de venta.

Tampoco existen contratos de compra o venta de activos no financieros, según el apartado 5.4 de la norma de registro y valoración relativas a instrumentos financieros.

No se conocen litigios, embargos o cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecten a los activos financieros, salvo aquellos procedimientos a iniciar contra varios deudores por impago de la deuda pendiente de cobro. Algunos de estos deudores se encuentran totalmente deteriorados contablemente, y respecto de otros se prevé su cobro como consecuencia de la propia solvencia del deudor o de la de los fiadores que garantizan dichas obligaciones de pago.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existe ningún tipo de riesgo procedente de los instrumentos financieros que posee la Sociedad.

No existen avales a la fecha de cierre de los ejercicios 2017 y 2016.

9.5. *Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.*

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad se encuentra bajo el control del



Órgano de Administración y de la Dirección Financiera, las cuales tienen establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito: con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras con un elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de créditos con terceros.
- Riesgo de tipos de interés: tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El gasto financiero de la Sociedad no es significativo, teniendo en cuenta su actual nivel de endeudamiento, por lo que los Administradores no han considerado oportuno realizar operaciones de cobertura.
- Riesgo de liquidez: con el fin de poder asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos que se deriven de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.
- Riesgo de mercado: respecto al riesgo de precio, la Sociedad sigue la política de efectuar una evaluación permanente del mercado en el que opera y revisar, en su caso, los precios de venta de los servicios ofrecidos.

#### 9.6. Fondos propios.

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las cuentas que componen este epígrafe ha sido como se indica en el cuadro:

	Capital social	Reserva legal	Reserva voluntaria	Reserva especial	Dif. ajuste Capital a €	Resultados negativos	Pérdidas y Ganancias
Saldo inicial 2016	3.606.000,00	141.513,16	554.592,29	614.141,48	72,63	(76.454,09)	102.011,39
Distrib. resultado ejerc. anterior		10.201,14		27.349,60		64.460,65	(102.011,39)
Errores contables			(36.412,25)				
<b>Saldo final 2016</b>	<b>3.606.000,00</b>	<b>151.714,30</b>	<b>518.180,04</b>	<b>641.491,08</b>	<b>72,63</b>	<b>(11.993,44)</b>	<b>0,00</b>

Resultado del ejercicio 2016 (Beneficio)							<b>220.477,06</b>
--	--	--	--	--	--	--	-------------------

	Capital social	Reserva legal	Reserva voluntaria	Reserva especial	Dif. ajuste Capital a €	Resultados negativos	Dividendos	Pérdidas y Ganancias
Saldo inicial 2017	3.606.000,00	151.714,30	518.180,04	641.491,08	72,63	(11.993,44)		220.447,06
Distrib. resultado ejerc. anterior		22.047,71	123.026,31	27.349,60		11.993,44	36.060,00	(220.447,06)
Errores contables			18.135,40					
<b>Saldo final 2017</b>	<b>3.606.000,00</b>	<b>173.762,01</b>	<b>659.341,75</b>	<b>668.840,68</b>	<b>72,63</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>

Resultado del ejercicio 2017 (Beneficio)								<b>54.044,78</b>
--	--	--	--	--	--	--	--	------------------



#### Capital Social

El capital social asciende a 3.606.000,00 euros y tiene la composición siguiente:



Acciones				Euros		
Series	Número	Valor nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
-	60.000	60,10	3.606.000,00	0,00	--	3.606.000,00

El Ayuntamiento de León tiene suscrito y desembolsado íntegramente el 63,25% del capital social, esto es, 2.280.795,00 euros, mientras que Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. (Mercasa) tiene suscrito y desembolsado íntegramente el 36,75% restante, es decir, 1.325.205,00 euros.

No se encuentra en curso ninguna ampliación de capital.

No existe capital autorizado por la Junta General a ponerlo en circulación.

No existen acciones propias.

No existen derechos incorporados a las partes de fundadores, bonos de disfrute, obligaciones convertibles e instrumentos financieros similares.

No existen opciones u otros contratos sobre las acciones.

No existen ningún tipo de circunstancias específicas relativas a subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios.

Todas las acciones constitutivas del Capital Social gozan de los mismos derechos, existiendo restricciones a su transmisión, debiendo existir renuncia de cualquiera de los dos actuales socios para que puedan ser adquiridas por terceros ajenos a ellos dos; además, en virtud de la Ley de Bases de Régimen Local, se obliga a que la parte municipal (en este caso, el Ayuntamiento de León) posea al menos el 51% del capital social.

Las acciones no están admitidas a cotización.

#### *Reserva Legal*

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2017 la reserva legal no está totalmente cubierta.

#### *Reservas voluntarias.-*

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Durante el ejercicio 2017, se han registrado en este epígrafe diversos ajustes como consecuencia de errores detectados, con origen en ejercicios precedentes, según el siguiente detalle:

Descripción	Ejercicio	Importe
Sumibesa (factura duplicada)	2016	60,33
Ajuste subvenciones Mapa por amortización	(2013-2016)	18.075,07
<b>TOTAL</b>		<b>18.135,40</b>

Debido a la poca importancia relativa que estos ajustes tienen sobre la imagen fiel de las cuentas anuales de 2016, no pasamos a reexpresar dichas cuentas teniendo en



cuenta los ajustes.

*Reserva Estatutaria.-*

El art. 111.3 del Decreto de 17 de junio de 1955, Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, dice: "3. En la constitución o Estatutos de la Empresa habrá de preverse la forma de amortización del capital privado durante el plazo de gestión del servicio por la misma..."

Asimismo, el art. 35 de los Estatutos Sociales de MERCALEÓN, según se indica en la escritura de constitución de fecha 29 de diciembre de 1989, ante el notario de León D. Fidel Delgado Martínez, con su número de protocolo 2498, dice: "A los efectos de amortización del capital privado y cumplimiento lo consignado en el párrafo 3ª del artículo 111 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se constituirá un fondo previsto para estos fines, con la cantidad necesaria para que tenga lugar la amortización, dentro del periodo establecido para la explotación del servicio.

Este fondo se dotará inicialmente con el 2% anual del capital social no municipal. No obstante, en el supuesto de que se realizaran ampliaciones de capital, con posterioridad al inicio de la actividad social, el fondo se incrementará con el porcentaje que permita la amortización de los capitales no municipales en el tiempo que reste de vida de la Sociedad.

La amortización del capital no municipal con cargo al citado fondo, se realizará, bien al final de la vida social, bien en el transcurso de dicha vida social, en función de la decisión que tomen los Órganos Sociales de Gobierno".

Esta reserva se ha creado en el ejercicio 2008, a partir de la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad, partiendo de los fondos existentes en dicho momento en cuentas contables de fondo de reversión. A partir de dicho instante, esta reserva estatutaria se cubrirá con los resultados positivos obtenidos en cada ejercicio, una vez cubierta la reserva legal obligatoria. En caso de que se obtengan pérdidas, se dotará desde reservas de libre disposición.

*Dividendos.-*

En 2017 se han repartido dividendos correspondientes al reparto de los resultados del 2016, por importe de 36.060,00 euros (no hubo reparto en el ejercicio anterior).

**10. Derechos de entrada.**

Tal y como se comenta en nota 4 de esta memoria, en su apartado 22, la Sociedad llevó a ingresos de forma anticipada, los cobros por concepto de derechos de entrada según se iban haciendo efectivos, en vez de imputarlos anualmente a lo largo de los años de la concesión. Para los contratos en los que se incluye la cláusula que se menciona (por la que si el arrendatario abandona el puesto tras haber transcurrido 25 años desde la firma del citado contrato, tendrá derecho a la devolución de la parte proporcional del derecho de entrada, por el periodo no transcurrido de la concesión), del importe cobrado, se imputó a ingresos sólo el correspondiente a los 25 primeros años, reflejando el resto en una cuenta de pasivo no corriente. Esta cuenta se imputará a resultados una vez transcurridos cada uno de los citados años de concesión a partir de los 25 primeros años, o bien al ritmo de cancelación anticipada de los contratos.

La evolución durante el presente ejercicio de la cuenta relacionada con los derechos de entrada ha sido tal y como se muestra a continuación:



	Saldo		Errores		Saldo
	Inicial 2016	Altas	Ejerc. Anter.	Bajas	Final 2016
Derechos de entrada mayoristas	65.397,48		25.396,78		90.794,26
<b>Total 2016</b>	<b>65.397,48</b>	<b>0,00</b>	<b>25.396,78</b>	<b>0,00</b>	<b>90.794,26</b>

	Saldo		Errores		Saldo
	Inicial 2017	Altas	Ejerc. Anter.	Bajas	Final 2017
Derechos de entrada mayoristas	90.794,26			25.688,60	65.105,66
<b>Total 2017</b>	<b>90.794,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>25.688,60</b>	<b>65.105,66</b>

Durante el ejercicio 2016 se modificaron los importes contables pendientes como consecuencia de la adaptación de dichos importes a la realidad existente.

#### 11. Existencias.

Sin contenido.

#### 12. Moneda extranjera.

Sin contenido.

#### 13. Situación fiscal.

##### 13.1. *Saldos con las Administraciones Públicas.*

Composición de las deudas de las administraciones públicas con MERCALEÓN:

Descripción (Activos por impuesto corriente)	Importe 2017	Importe 2016
Por impuesto sobre sociedades, otros ejercicios	22,95	22,95
Por impuesto sobre sociedades, ejercicio 2010	13,11	13,11
Por impuesto sobre sociedades, ejercicio 2014	215,58	215,58
Por impuesto sobre sociedades, ejercicio 2015	0,00	127,53
Por impuesto sobre sociedades, ejercicio 2016	32,96	32,96
<b>TOTAL</b>	<b>284,60</b>	<b>412,13</b>

Descripción (Activos por impuesto diferido)	Importe 2017	Importe 2016
Diferimiento subvención Incentivos Regionales	713,71	733,33
Diferimiento subvención M.A.P.A.	400,74	415,91
Compensación de bases imponibles negativas	458,88	847,24
<b>TOTAL</b>	<b>1.573,33</b>	<b>1.996,48</b>

Composición de las deudas de MERCALEÓN con las administraciones públicas:

Descripción (otras deudas con las Admin. Públicas)	Importe 2017	Importe 2016
Deuda por I.V.A.	46.883,97	62.115,45
Deuda por I.R.P.F.	15.428,93	11.735,42
Deuda por Seguridad Social	6.379,09	6.973,47
<b>TOTAL</b>	<b>68.691,99</b>	<b>80.824,34</b>

Descripción (pasivos por diferencias temporarias)	Importe 2017	Importe 2016
Por diferencias temporarias	5.207,52	5.420,31
<b>TOTAL</b>	<b>5.207,52</b>	<b>5.420,31</b>

##### 13.2. *Impuesto sobre beneficios.*

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible





del impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2017:

<i>Ejercicio 2017</i>	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto</b>	<b>Reservas</b>	<b>Total</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio (beneficio)				54.044,77			
	<b>Aum.</b>	<b>Dism.</b>	<b>Aum.</b>	<b>Dism.</b>	<b>Aum.</b>	<b>Dism.</b>	
Impuesto sobre sociedades	210,36						210,36
Diferencias permanentes	11.755,12		18.135,40				29.890,52
Diferencias temporarias:							
- Con origen en el ejercicio							
- Con origen en ejercicios anteriores	71.199,70						71.199,70
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		155.345,35					(155.345,35)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>							<b>0,00</b>

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2016:

<i>Ejercicio 2016</i>	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto</b>	<b>Reservas</b>	<b>Total</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio (beneficio)				220.477,06			
	<b>Aum.</b>	<b>Dism.</b>	<b>Aum.</b>	<b>Dism.</b>	<b>Aum.</b>	<b>Dism.</b>	
Impuesto sobre sociedades	467,18						467,18
Diferencias permanentes					34.071,00		(34.071,29)
Diferencias temporarias:							
- Con origen en el ejercicio							
- Con origen en ejercicios anteriores	46.684,77						46.684,77
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		233.557,72					(233.557,72)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>							<b>0,00</b>

La conciliación entre gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible, correspondiente al ejercicio 2017, es como se indica a continuación:

	<b>Importe 2017</b>
25% sobre el resultado fiscal	0,00
Bonificación 99% (art. 34.2 L.I.S.)	0,00
Deducciones:	
Por ferias	
Por inversión en I + D	
Por dividendos	
Por formación	
Por otras deducciones	
Retenciones y pagos a cuenta	0,00
<b>TOTAL A DEVOLVER</b>	<b>0,00</b>

La conciliación entre gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible, correspondiente al ejercicio 2016,



es como se indica a continuación:

	Importe 2016
25% sobre el resultado fiscal	0,00
Bonificación 99% (art. 34.2 L.I.S.)	0,00
Deducciones:	
Por ferias	
Por inversión en I + D	
Por dividendos	
Por formación	
Por otras deducciones	
Retenciones y pagos a cuenta	32,96
<b>TOTAL A DEVOLVER</b>	<b>32,96</b>

La cantidad reflejada como impuesto sobre sociedades, se corresponde con el impuesto corriente en cuanto a 388,36 euros (583,89 euros en 2016); el resto, esto es 178,00 euros (116,71 euros en 2016), se corresponde con el impuesto diferido, y procede de diferencias temporarias por subvenciones, amortización libre y acelerada y deterioro de clientes del ejercicio anterior.

Las diferencias temporarias deducibles registradas en el balance al cierre del ejercicio se corresponden con un crédito fiscal por subvenciones recibidas reconocidas fiscalmente como ingresos durante 10 años desde su concesión, y que se traspasarán contablemente a ingresos en la medida que se impute la amortización contable de los bienes subvencionados. También se producen por diferencia de amortización fiscal y contable en la nave antigua de las instalaciones.

El impuesto a pagar sólo se paga a la jurisdicción fiscal del Estado.

Se han aplicado diferencias permanentes por importe de 29.890,52 euros (-34.071,29 euros en 2016), correspondientes a operaciones con devengo en otros ejercicios y a la no deducibilidad fiscal de las aportaciones a Entidades sin Fines Lucrativos en el ejercicio 2017. Ver nota 9.6. Fondos propios, respecto de la composición de este importe.

En la liquidación del ejercicio 2017 se han aplicado compensación de las bases imponibles negativas, que se indican a continuación:

Ejercicio	Base imponible	Pendiente 2016	Generada 2017	Aplicado 2017	Pendiente 2017
2007	8.526,48	0,00			0,00
2008	30.710,44	0,00			0,00
2009	118.420,16	0,00			0,00
2010	110.193,58	0,00			0,00
2011	84.288,04	6.913,56		6.913,56	0,00
2012	123.208,57	123.208,57		123.208,57	0,00
2013	33.983,02	33.983,02		25.223,22	8.759,80
2014	174.795,23	174.795,23		--	174.795,23
	<b>684.125,52</b>	<b>338.900,38</b>	<b>0,00</b>	<b>155.345,35</b>	<b>183.555,03</b>

No se ha podido aplicar la correspondiente deducción por aportaciones a Entidades sin Fines Lucrativos puesto que del I.S. 2017 no va a resultar una Cuota Íntegra positiva. El detalle se recoge en la siguiente tabla:

Descripción	Ejercicio	Importe Original	Pendiente de Aplicar 2016	Aplicado en 2017	Pendiente de Aplicar 2017
Donativos a E. sin Ánimo de Lucro	2017	11.755,12	2.340,96	0,00	14.096,08
<b>Total</b>		<b>11.755,12</b>	<b>2.340,96</b>	<b>0,00</b>	<b>14.096,08</b>

Retenciones y pagos a cuenta aplicadas en la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio:



Descripción	Importe 2017	Importe 2016
1º pago a cuenta del impuesto sobre sociedades	--	--
2º pago a cuenta del impuesto sobre sociedades	--	--
3º pago a cuenta del impuesto sobre sociedades	--	--
Retenciones por intereses bancarios	--	32,96
<b>TOTAL</b>	<b>--</b>	<b>32,96</b>

Se han mantenido los tipos impositivos aplicados respecto a los del ejercicio anterior, esto es, del 25%.

El impuesto sobre sociedades de MERCALEÓN goza de una bonificación del 99%, como consecuencia de la aplicación del art. 34.2 del T.R.L.I.S.

No se han registrado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios u otras contingencias de carácter fiscal, o sobre acontecimientos posteriores al cierre de este tipo que supongan modificación de la normativa fiscal que afecta a activos y pasivos fiscales registrados.

La empresa tiene pendientes de inspección las declaraciones y periodos impositivos siguientes:

Impuesto	Periodo
Sociedades	2014, 2015, 2016 y 2017
I.R.P.F.	2014, 2015, 2016 y 2017
I.V.A.	2014, 2015, 2016 y 2017

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal sea susceptible de interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

### 13.3. Otros tributos.

Se informará sobre cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos; en particular cualquier contingencia de carácter fiscal, así como los ejercicios pendientes de comprobación.

## 14. Ingresos y gastos.

El desglose de la partida 6 de la cuenta de pérdidas y ganancias «Gastos de personal» es como se indica a continuación en el cuadro:

Descripción	Importe 2017	Importe 2016
Sueldos y salarios	253.561,22	246.654,26
<b>Total sueldos y salarios</b>	<b>253.561,22</b>	<b>246.654,26</b>
Seguridad social a cargo de la Empresa	67.237,76	68.667,39
Otros gastos sociales	789,90	1.123,20
<b>Total cargas sociales</b>	<b>68.027,66</b>	<b>69.790,59</b>
<b>TOTAL</b>	<b>321.588,88</b>	<b>316.444,85</b>

No existen aportaciones para pensiones.

No existen prestaciones de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.



Las remuneraciones pendientes de pago a 31-12-2017 son de 261,94 euros (0,00 euros en 2016).

El desglose de la partida 7 de la cuenta de pérdidas y ganancias «Otros gastos de explotación», son como se indican a continuación:

Descripción	Importe 2017	Importe 2016
Arrendamientos y cánones	175,43	35,20
Reparaciones y conservación	17.762,55	19.486,90
Servicios de profesionales independientes	28.381,87	20.153,51
Transportes de ventas	59,56	3,65
Primas de seguros	5.940,44	5.857,55
Servicios bancarios	93,88	74,20
Publicidad y propaganda	0,00	1.268,80
Suministros	19.559,71	20.814,21
Otros gastos y servicios	68.821,90	45.127,57
Tributos	37.653,81	37.730,30
<b>TOTAL</b>	<b>178.449,15</b>	<b>150.551,89</b>

El importe de las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y fallidos es tal y como se indica a continuación:

Descripción	Importe 2017	Importe 2016
Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales	169.628,24	12.241,61
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	118.936,97	--
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	(119.985,50)	--
<b>TOTAL</b>	<b>168.579,71</b>	<b>12.241,61</b>

Desglose de los resultados financieros del ejercicio:

Descripción	2017		2016	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Intereses de deudas	--	63,95	--	543,99
Intereses de créditos empresas del grupo	14.745,44	--	15.315,55	--
Otros intereses	2.274,51	--	173,49	--
<b>TOTAL</b>	<b>17.019,95</b>	<b>63,95</b>	<b>15.489,04</b>	<b>543,99</b>

El desglose de los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida «Otros resultados» es la que se indica:

Descripción	2017		2016	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Por partidas excepcionales	43.656,60	--	3.788,00	--
<b>TOTAL</b>	<b>43.656,60</b>	<b>--</b>	<b>3.788,00</b>	<b>--</b>

Existen ingresos que se encuentran fuera de la actividad de la Sociedad, y que pasamos a detallar a continuación:

Descripción	Importe 2017	Importe 2016
Por arrendamientos	19.763,85	15.911,04
Por recogida de envases	--	655,13
Por campañas publicitarias	877,78	408,90
<b>TOTAL</b>	<b>20.641,63</b>	<b>16.975,07</b>

## 15. Provisiones y contingencias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.1 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que establecía para el ejercicio 2012 la supresión de la paga extraordinaria de diciembre para el personal del sector público definido en el artículo 22. Uno de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, en el que se incluye a las sociedades





mercantiles públicas, la Sociedad suprimió el pago de dicha retribución a su personal en dicho ejercicio.

La provisión que se recoge en las cuentas anuales 2016, se correspondía con la dotación del 24,04% de la paga extra de Navidad correspondiente al ejercicio 2012. Debido a que durante el ejercicio 2016 se ha pagado a los trabajadores, se ha eliminado de balance.

Análisis del movimiento de cada partida de provisiones y contingencias del balance durante los dos últimos ejercicios:

Descripción	Saldo		Aplicaciones	Otros ajustes realizados	Saldo Final 2016
	Inicial 2016	Dotación			
Provisión para responsabilidades	10.531,36		10.531,36		0,00
<b>Total 2016</b>	<b>10.531,36</b>	<b>0,00</b>	<b>10.531,36</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Los Administradores de MERCALEÓN estiman que no existen otras contingencias importantes relacionadas con otros asuntos y que, si alguna existiese, no tendría un efecto significativo ni en el patrimonio, ni en los resultados de la Compañía.

#### **16. Información sobre medio ambiente.**

En el transcurso de este ejercicio no se han incorporado al inmovilizado equipos ni instalaciones significativas, ni se ha incurrido en gastos importantes, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Tampoco ha sido necesario dotar provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

Los administradores de MERCALEÓN estiman que no existen contingencias importantes relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente y que, si alguna existiese, no tendría un efecto significativo ni en el patrimonio, ni en los resultados de la Compañía.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad, quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

No existen contingencias ni responsabilidades relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni la Sociedad ha recibido ninguna subvención de esta naturaleza.

#### **17. Retribuciones a largo plazo al personal.**

Sin contenido.

#### **18. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.**

Sin contenido.

#### **19. Subvenciones, donaciones y legados.**

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:



<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>Importe 2016</b>
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	463.080,01	495.071,00
Errores de otros ejercicios imputados a reservas	(18.075,07)	--
Imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	(13.915,92)	(13.915,96)

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

<b>Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios</b>		
	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
Saldo al inicio del ejercicio	495.071,00	461.212,86
(+) Recibidas en el ejercicio	--	--
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	--	--
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(13.915,92)	(13.915,96)
(+) Diferencias temporarias donaciones	--	--
(+/-) Errores otros ejercicios	(18.075,07)	47.774,10
Saldo al final del ejercicio	463.080,01	495.071,00
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	--	--

Análisis del movimiento de las subvenciones y donaciones durante el ejercicio 2016 y 2017:

<b>Subvención</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>Saldo a 31/12/2015</b>	<b>Concedidas 2016</b>	<b>Aplicación a resultados 2016</b>	<b>Ajustes contra reservas</b>	<b>Efecto impositivo</b>	<b>Saldo a 31/12/2016</b>
Incentivos Regionales	528.422,16	292.529,24	--	7.847,06	18.338,24	--	303.020,42
M.A.P.A.	324.291,71	168.683,62	--	6.068,91	29.435,86	--	192.050,58
<b>Total 2016</b>	<b>852.713,87</b>	<b>461.212,86</b>	<b>0,00</b>	<b>13.915,97</b>	<b>47.774,10</b>	<b>0,00</b>	<b>495.071,00</b>

<b>Subvención</b>	<b>Importe concedido</b>	<b>Saldo a 31/12/2016</b>	<b>Concedidas 2017</b>	<b>Aplicación a resultados 2017</b>	<b>Ajustes contra reservas</b>	<b>Efecto impositivo</b>	<b>Saldo a 31/12/2017</b>
Incentivos Regionales	528.422,16	303.020,42	--	7.847,04	--	--	294.667,64
M.A.P.A.	324.291,71	192.050,58	--	6.068,88	18.075,07	--	168.412,37
<b>Total 2017</b>	<b>852.713,87</b>	<b>495.071,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.915,92</b>	<b>18.075,07</b>	<b>0,00</b>	<b>463.080,01</b>

Durante el ejercicio 2010 se incorpora como donación la parte no amortizada de las instalaciones fijas de la estación de servicio, que, tal y como se indica en el pliego de condiciones de la concesión de la explotación, dichas instalaciones se cederán a MERCALÉÓN a la finalización del periodo concesional (1 de mayo de 2010). La incorporación del activo al inmovilizado se realizó siguiendo el criterio de incorporar por el valor de ejecución material según se desprende del proyecto, reconociendo la amortización acumulada practicada hasta la fecha (10 de los 15 años de estimación de la vida útil de la instalación), y el resto se incorpora al patrimonio neto como donación, teniendo en cuenta el efecto impositivo. Esta donación se traslada a resultados del ejercicio siguiendo la misma base sistemática que se amortiza, por la parte del bien incorporado pendiente de amortizar.

Las subvenciones recibidas son procedentes del Estado, por un importe total de 852.713,87 euros, y tienen el siguiente desglose:

- Subvención del Ministerio de Economía y Hacienda (dentro del marco de la Dirección General de Incentivos Económicos y Regionales), por un importe concedido de 528.422,16 euros, con el fin de financiar el 15% de las inversiones de inmovilizado. Concedida en 1993.



- Subvención del M.A.P.A., por un importe de 324.291,71 euros, para financiar el 10% de las inversiones de inmovilizado de 1995. Concedida en 1995.

De los importes concedidos, no se ha devuelto ningún importe.

20. **Combinaciones de negocios.**

Sin contenido.

21. **Negocios conjuntos.**

Sin contenido.

22. **Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.**

Sin contenido.

23. **Hechos posteriores al cierre.**

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho, o que esos hechos sean de tal importancia que pueda afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

Tampoco se han producido otros hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

24. **Operaciones con partes vinculadas.**

A efectos de la presentación de las cuentas anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo, cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análogo a la prevista en el art. 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades, o bien cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad:



Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2017	Entidad dominante (Ayuntamiento)	Sociedades del grupo definidas en la N.E. 13ª del P.G.C.	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas (MERCASA)
Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Compras de activos corrientes							
Compras de activos no corrientes	1.084,25						
Prestación de servicios, de la cual: Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Recepción de servicios	-35.852,64						-812,53
Ingresos por Publicidad							877,78
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Ingresos por intereses cobrados	14.745,44						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados							
Gastos por intereses pagados							
Gastos por intereses devengados pero no pagados							
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro							
Dividendos y otros beneficios distribuidos	22.807,95						13.252,05
Garantías y avales recibidos							
Garantías y avales prestados							
Remuneraciones e indemnizaciones							
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida							
Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios							



Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2016	Entidad dominante (Ayuntamiento)	Sociedades del grupo definidas en la N.E. 13ª del P.G.C.	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas (MERCASA)
Ventas de activos corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Ventas de activos no corrientes, de las cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Compras de activos corrientes							
Compras de activos no corrientes							
Prestación de servicios, de la cual: Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Recepción de servicios	-33.898,00						-1.897,62
Ingresos por Publicidad							408,90
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales: Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Ingresos por intereses cobrados							
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados							
Gastos por intereses pagados							
Gastos por intereses devengados pero no pagados							
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro							
Dividendos y otros beneficios distribuidos							
Garantías y avales recibidos							
Garantías y avales prestados							
Remuneraciones e indemnizaciones							
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida							
Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios							



Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2017	Entidad dominante (Ayuntamiento)	Sociedades del grupo definidas en la N.E. 13ª del P.G.C.	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas (MERCASA)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
1. Inversiones financieras a largo plazo							
a. Instrumentos de patrimonio							
b. Créditos a terceros	213.867,41						
c. Valores representativos de deuda							
d. Derivados							
e. Otros activos financieros							
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>							
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
a. Clientes por ventas y prestaciones de servicios a L.P.							
- Correcciones valorativas por clientes dudoso cobro a L.P.							
b. Clientes por ventas y prestaciones de servicios a C.P.:							
- Correcciones valorativas por clientes dudoso cobro a C.P.							
c. Deudores varios, de los cuales:							
- Correcciones valorativas por otros deudores dudoso cobro							
d. Personal							
e. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
2. Inversiones financieras a C.P.							
a. Instrumentos de patrimonio							
b. Créditos, de los cuales:	109.457,03						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro							
c. Valores representativos de deuda							
d. Derivados							
e. Otros activos financieros							
<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>							
1. Deudas a L.P.							
a. Obligaciones y otros valores negociables							
b. Deudas con entidades de crédito							
c. Acreedores por arrend. financiero							
d. Derivados							
e. Otros pasivos financieros							
2. Deudas características especiales L.P.							
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>							
1. Deudas a C.P.							
a. Obligaciones y otros valores negociables							
b. Deudas con entidades de crédito							
c. Acreedores por arrend. financiero							
d. Derivados							
e. Otros pasivos financieros							
2. Deudas con características especiales a C.P.							
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
a. Proveedores a L.P.							
b. Proveedores a C.P.							
c. Acreedores varios							
d. Personal							
e. Anticipos de clientes							





Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2016	Entidad dominante (Ayuntamiento)	Sociedades del grupo definidas en la N.E. 13ª del P.G.C.	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas (MERCASA)
<b>E) ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
2. Inversiones financieras a largo plazo							
f. Instrumentos de patrimonio							
g. Créditos a terceros	323.324,33						
h. Valores representativos de deuda							
i. Derivados							
j. Otros activos financieros							
<b>F) ACTIVO CORRIENTE</b>							
3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
f. Clientes por ventas y prestaciones de servicios a L.P.							
- Correcciones valorativas por clientes dudoso cobro a L.P.							
g. Clientes por ventas y prestaciones de servicios a C.P.:							
- Correcciones valorativas por clientes dudoso cobro a C.P.							
h. Deudores varios, de los cuales:							
- Correcciones valorativas por otros deudores dudoso cobro							
i. Personal							
j. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
4. Inversiones financieras a C.P.							
f. Instrumentos de patrimonio							
g. Créditos, de los cuales:	237.094,15						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro							
h. Valores representativos de deuda							
i. Derivados							
j. Otros activos financieros							
<b>G) PASIVO NO CORRIENTE</b>							
3. Deudas a L.P.							
f. Obligaciones y otros valores negociables							
g. Deudas con entidades de crédito							
h. Acreedores por arrend. financiero							
i. Derivados							
j. Otros pasivos financieros							
4. Deudas características especiales L.P.							
<b>H) PASIVO CORRIENTE</b>							
4. Deudas a C.P.							
f. Obligaciones y otros valores negociables							
g. Deudas con entidades de crédito							
h. Acreedores por arrend. financiero							
i. Derivados							
j. Otros pasivos financieros							
5. Deudas con características especiales a C.P.							
6. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
f. Proveedores a L.P.							
g. Proveedores a C.P.							
h. Acreedores varios							
i. Personal							
j. Anticipos de clientes							



Importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Importe 2017	Importe 2016
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	57.286,31	57.583,21
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos de la dirección		
b) Obligaciones con miembros actuales de la dirección		
3. Primas de seguros de vida y RC, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	252,88	268,04
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales		
a) Impuestos devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

Los miembros del Consejo de Administración no tienen ningún tipo de actividad ni cobran ningún tipo de retribución por parte de MERCALÉÓN, distinta de su actividad como consejeros de la misma.

Importes recibidos por los miembros del órgano de administración (Consejo de Administración) de la Sociedad:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Importe 2017	Importe 2016
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	24.842,54	13.094,46
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos de la dirección		
b) Obligaciones con miembros actuales de la dirección		
3. Primas de seguros de vida y RC, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	902,28	802,00
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales		
a) Impuestos devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los administradores, como personas vinculadas, poseen, directa o indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostentan en las mismas al 31 de diciembre de 2017, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por la Sociedad:

Administrador	Razón social de la Sociedad en la que participa	Objeto social de la Sociedad en la que participa	Porcentaje de participación	Cargos o funciones que ejerce	Otra información de realización de funciones o cargos por cuenta propia o ajena
María Belén Albaladejo Campos	Mercalgeciras, S.A.	Unidad alimentaria	--	Consejera	--
	Mercasturias, S.A.	Unidad alimentaria	--	Consejera	--
	Mercaçalicia, S.A.	Unidad alimentaria	--	Consejera	--
	Mercairuña, S.A.	Unidad alimentaria	--	Consejera	--
	Mercasantander, S.A.	Unidad alimentaria	--	Consejera	--
	Mercatenerife, S.A.	Unidad alimentaria	--	Consejera	--
Pedro Antonio Montelongo Martín	Mercamurcia, S.A.	Unidad alimentaria	--	Consejero	--

Los miembros del Consejo de Administración no realizan, por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de MERCALÉÓN, y tampoco se encuentran en esta situación personas a ellas vinculadas en el sentido mencionado.



No existen personas relacionadas con los socios y los miembros del Consejo de Administración de MERCALÉÓN por relaciones de consanguineidad (hasta segundo grado) que se encuentran trabajando o han estado trabajando durante el ejercicio 2015 para la Sociedad.

Los Administradores o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con la sociedad, tal y como establece el art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital mencionado en los párrafos anteriores.

## 25. Otra información.

Distribución por categorías al término del ejercicio del personal de la Sociedad:

Distribución del personal de la Sociedad al término del ejercicio, por categorías						
	Total		Hombres		Mujeres	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Consejeros (todos los miembros del Consejo de Administración)	9	9	5	5	4	4
Altos directivos (no consejeros)	1	1	1	1	--	--
Resto de personal de dirección	--	--	--	--	--	--
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	--	--	--	--	--	--
Empleados de tipo administrativo	2	2	1	1	1	1
Comerciales, vendedores y similares	--	--	--	--	--	--
Resto de personal cualificado	--	--	--	--	--	--
Trabajadores no cualificados	5	5	5	5	--	--
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

La Sociedad no ha emitido valores admitidos a cotización en ningún mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea.

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2017 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor está vinculado por propiedad común, gestión o control ascendieron a 2.450,00 euros. (2.450,00 euros en 2016), según el siguiente desglose:

Tipo de servicio prestado	Importe 2017	Importe 2016
Auditoría de cuentas	2.450,00	2.450,00
Otros servicios de auditoría	--	--
Trabajos adicionales o distintos de los servicios de auditoría	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>2.450,00</b>	<b>2.450,00</b>

Los miembros del Consejo de Administración no han asumido ningún tipo de obligación por su cuenta a título de garantía.

No se han realizado ningún tipo de acuerdo de la empresa que no figure en balance y memoria.

MERCALÉÓN no es la de mayor activo del conjunto de las sociedades sometidas a una misma unidad de decisión, Mercasa, que se encuentran registradas sus cuentas consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.

## 26. Información segmentada.

Distribución del importe neto de la cifra de negocios:



Descripción	Importe 2017	Importe 2016
Prestación de servicios (alimentación)	464.093,55	479.585,89
Arrendamiento y canon estación servicio	318.463,37	306.730,70
<b>Total importe neto de la cifra de negocio</b>	<b>782.556,92</b>	<b>786.316,59</b>

La distribución por tipo de productos vendidos es como se indica a continuación:

Actividad en el mercado	2017		2016	
	%	Importe	%	Importe
Pescados	7%	57.522,62	7%	52.854,33
Frutas y hortalizas	26%	201.991,38	24%	186.990,08
Carnes	9%	72.096,07	9%	74.570,28
Polivalentes	1%	8.877,80	1%	7.338,52
Nave comercial Z.A.C.	15%	120.070,00	18%	138.378,33
Locales comerciales	0%	1.465,44	0%	1.440,48
Cafetería	1%	3.535,68	0%	3.480,00
Estación de servicio	39%	305.550,83	39%	306.730,70
Acceso y estacionamiento	2%	11.447,10	2%	14.533,87
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>782.556,92</b>	<b>100,00%</b>	<b>786.316,59</b>

**27. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.**

MERCALÉÓN no tiene ninguna cantidad de derechos de emisión asignada durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Asignación.

**28. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, en días, es la siguiente:

	Importe 2017	Importe 2016
Periodo medio de pago a proveedores	5,64	7,21
Ratio de operaciones pagadas	6,06	6,96
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,62	23,17

	Importe 2017	Importe 2016
Total pagos realizados	282.767,92	271.098,49
Total pagos pendientes	29.553,57	4.298,98



**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 2017**

Las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 de la Sociedad MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LEÓN, MERCALÉON, S.A. que ha formulado el Consejo de Administración de la Sociedad el día 9 de febrero de 2018, es el contenido de los precedentes 65 folios de papel común, por una sola cara, en cuanto a Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria de las Cuentas Anuales.

Así lo ratifican los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en cumplimiento de lo previsto en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



León, a 16 de febrero de 2018

**PRESIDENTE**



D. Pedro Llamas Domínguez.

**VICEPRESIDENTE 2º**

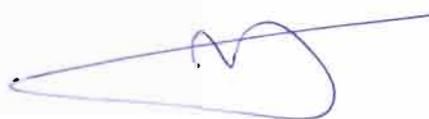


D. Justo Fernández González

**CONSEJERO**

D. Gabriel Menéndez Rubiera

**CONSEJERA**



D<sup>a</sup> Carmen Jaén Martín

**CONSEJERA**



D<sup>a</sup> Vera López Álvarez.

**CONSEJERA**



D<sup>a</sup> María Belén Albaladejo Campos.



**CONSEJERO**

D. Pedro Antonio Montelongo Martín.

**SECRETARIO**

D Carlos Florencio Hurtado Martínez

